

Provincia de Santa Fe  
Ministerio de Gobierno, Justicia  
y Derechos Humanos  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Dir. Pcial. de Asuntos Legislativos

NOTA N° 42615  
SANTA FE "Cuna de la Constitución Nacional" 02/11/2021  
REF.:Comunic 27133/21



Señora:


MINISTRA DE SALUD

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los fines de hacerle llegar fotocopia autenticada de la Comunicación de referencia, aprobada por la H. Cámara de DIPUTADOS

.....  
Su respuesta a la presente, será remitida por intermedio de esta Dirección a la H. Cámara de origen.

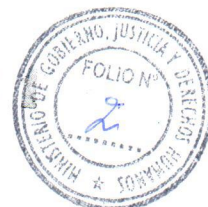
Salúdele muy atentamente.



  
MARCELINO E. LAGO  
DIRECTOR PROVINCIAL DE  
ASUNTOS LEGISLATIVOS  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos



NOTA N° 27133 2  
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



SANTA FE, 7 de octubre de 2021.

Al señor  
Gobernador de la Provincia  
C.P.N. Omar PEROTTI  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme al señor Gobernador llevando a su conocimiento que esta Cámara de Diputados, en sesión de la fecha, ha aprobado la Comunicación N° 40224 CD, cuyo texto a continuación se transcribe:

“La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, en relación con el Hospital Modular de Emergencia en la ciudad de Granadero Baigorria, departamento Rosario, informe lo siguiente:

- a) si hubo profesionales de la salud contratados desde marzo de 2020 a la fecha.
- b) en caso afirmativo, detalle si el personal es de planta permanente o contratado a tal fin;
- c) condiciones de contratación de los mismos;
- d) cantidad y calidad de insumos con los que cuentan los profesionales de la salud para realizar su labor frente a la pandemia Covid - 19 desde marzo de 2020 a la fecha;
- e) si se han producido falta de insumos;
- f) si existen deudas especificando razón social, montos y plazos de las mismas desde marzo de 2020 a la fecha;
- g) si existen atrasos considerables por parte de la Provincia en los pagos, que hayan interrumpido el normal abastecimiento de estos insumos. Detalle razones de dichos atrasos desde marzo de 2020 a la fecha;

  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



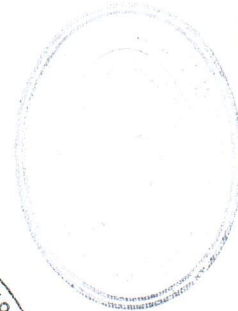
CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



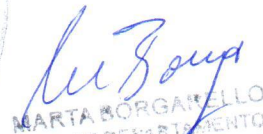
- h) medidas implementadas para garantizar el correcto aislamiento de los pacientes que se encuentran internados, y en su caso, cuáles desde marzo de 2020 a la fecha; y,
- i) porcentaje de camas ocupadas al momento, especificando porcentaje de camas de terapia y de camas generales ocupadas desde marzo de 2020 a la fecha."

Salúdele muy atentamente.

  
Lic. GUSTAVO PUCCINI  
SECRETARIO PARLAMENTARIO  
CÁMARA DE DIPUTADOS



ES COPIA

  
MARTA BORGARELLO  
JEFE DE DEPARTAMENTO  
Dirección General de Técnica Legal



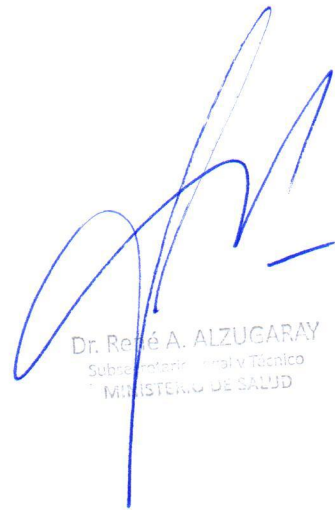
Santa Fe, *Cuna de la Constitución Nacional*

18 de Noviembre de 2021.

Ref: Expte Nro. 02001-0057818-2

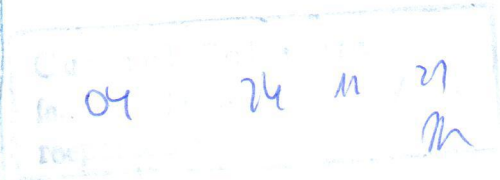
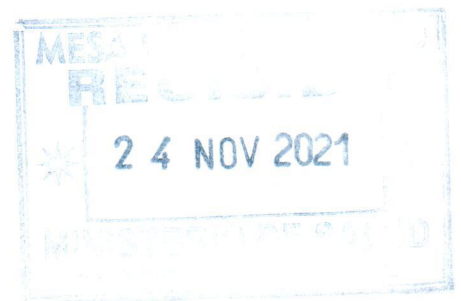
Atento a lo manifestado por la Honorable Cámara de Diputados a fs. 2, remítanse las presentes a la **Dirección Regional de Salud Rosario** para su conocimiento y a los fines de la intervención de su competencia.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.



Dr. René A. ALZUGARAY  
Subsecretario Legal y Técnico  
MINISTERIO DE SALUD

LM





Exp. 02001-0057818-2 Cámara Diputados Solicita informe si hubo profesionales contratados desde Marzo a la fecha en Hospital Modular COVID 19 G. BAIGORIA

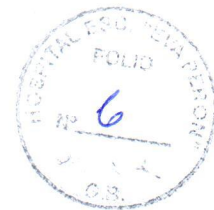
Rosario, 6 de Diciembre 2021

Gírese a Dirección del Hospital Eva Perón, a los fines de informar lo requerido a fs. 2.  
Hecho Vuelva.-

  
DR. ARIEL M. GIOVANNETTI  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ROSARIO  
MINISTERIO DE SALUD  
PROVINCIA DE SANTA FE



PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud



**HOSPITAL ESCUELA "EVA PERON"**

Avda. San Martín 1645 - Granadero Baigorria (2152)

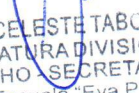
Commutador: 4710940-4710962- Mail: secretariaheep@santafe.gov.ar

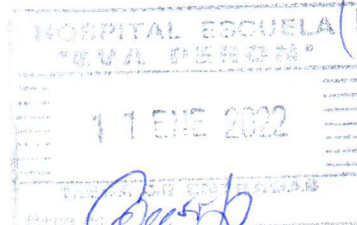
Granadero Baigorria, 11 de enero de 2022.-  
Ref. Nota N° 20.687/22-M- (H.E.E.P)

Expte. N° 02001-0057818-2. Pedido de informe sobre si hubo profesionales de la salud contratados desde marzo 2020 a la fecha en el Hospital Modular Covid-19 de Granadero Baigorria.

Por recibido, gírese al Consejo de Administración para su intervención.

H.R.

  
SRA. Ma. CELESTE TABORR  
a/c JEFATURA DIVISION  
DESPACHO SECRETARIA  
Hospital Escuela "Eva Perón"





NOTA EXPTE N° 20687/22 - I

PEDIDO DE INFORME

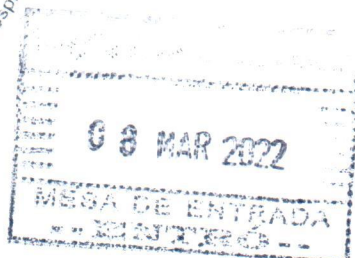
/// nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022.

Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. *INFORME ADEMÁS INFECTOLOGÍA EN LO PERTINENTE. -*

*[Signature]*  
MARIA ROSA TINNIRELLO  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

*[Signature]*  
JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

*[Signature]*  
ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"





**Servicio de Unidad de Cuidados Intensivos**

**Dr. Daniel Bagilet**

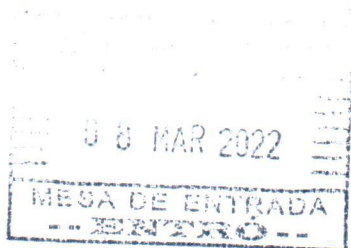
S / D

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *“///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.”*

Sin otro particular, los saluda atte.-



*[Signature]*  
Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

*[Signature]*  
Biod. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

*[Signature]*  
JULIO CÉSAR GONZALEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

ES COPIA FIEL

RECIBIDO:

FIRMA:

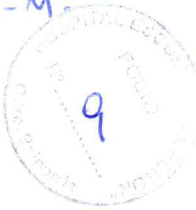
ACLARACION:

FECHA:

*[Signature]*  
Prof. DANIEL H. BAGILET  
Mat. Prof. 6802  
JEFE DE SERVICIO  
Unidad de Cuidados Intensivos

9/3/22





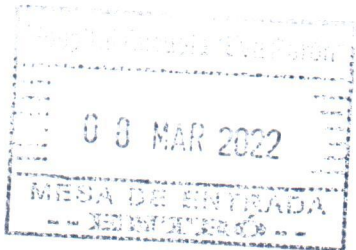
Hospital Modular  
Dra. Paula Mogues  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar informe, en lo que a su servicio corresponda, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.


Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *“//nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.”*

Sin otro particular, los saluda atte.-



  
Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

  
BIOG. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

  
JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

ES COPIA FIEL

RECIBIDO:  tomo conocimiento

FIRMA:

ACKARACION: Mogues Paula

FECHA: 09/03/22



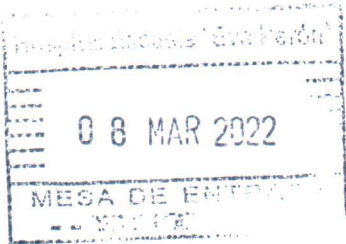
Secretaría Financiera  
Jefe de Dpto. Claudia Seguezzo  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *“///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.”*

Sin otro particular, los saluda atte.-



Dra. GABRIELA A. FERRONI  
-PRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

Btoq. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

ES COPIA FIEL



RECIBIDO:

FIRMA:

ACLARACION:

FECHA:

División Estadística

Lic. Andrea Celentano

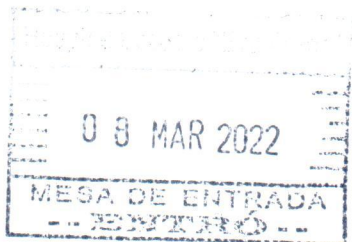
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *"///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe."*

Sin otro particular, los saluda atte.-



Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

Bioq. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

RECIBIDO:

ES COPIA FIEL

FIRMA:

Lic. ANDREA CELENTANO  
JEFE DIVISION ESTADÍSTICA  
Hospital Escuela "Eva Perón"

ACLARACIÓN:

FECHA: 9/03/2022 -

**Servicio de Farmacia**

**Dir. Sergio Torrissi**

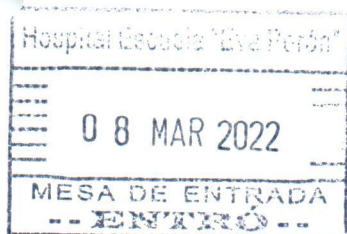
S /          **D**

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *"///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe."*

Sin otro particular, los saluda atte.-



Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

Dra. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

JULIO CESAR GONZALEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

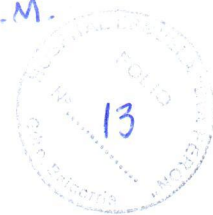
ES COPIA FIEL

RECIBIDO:

FIRMA: SUSANA MILESI

ACLARACIÓN: SUSANA MILESI

FECHA 08/03/22



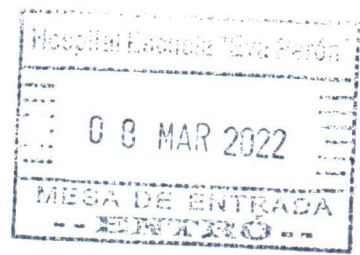
División Personal  
Jefe Emilio Solohaga  
S / D

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *“///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.”*

Sin otro particular, los saluda atte.-



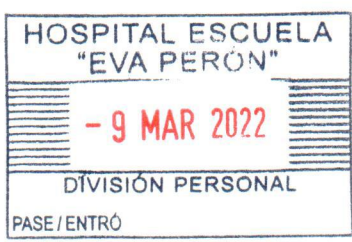
*[Signature]*  
Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

*[Signature]*  
DR. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

*[Signature]*  
JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

ES COPIA FIEL

RECIBIDO:  
FIRMA: *[Signature]*  
ACLRACION  
FECHA:





PROVINCIA DE SANTA FE  
Ministerio de Salud

**HOSPITAL ESCUELA "EVA PERÓN"**

Avda. San Martín 1645 - Granadero Baigorria (2152)  
Conmutador: 4710940-4710962- Mail: secretariaheep@santafe.gov.ar

Servicio de Infectología

S / D

Granadero Baigorria, 10 de marzo de 2022.-

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: "///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe. Informe además Infectología en lo pertinente.-

Sin otro particular, los saluda atte.-

Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

Bioq. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

MARÍA ROSA TINNIRELLO  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"



ES COPIA FIEL

RECIBIDO:

FIRMA:

ACURACION DUEÑO YAMINO

FECHA. 10/3/2022



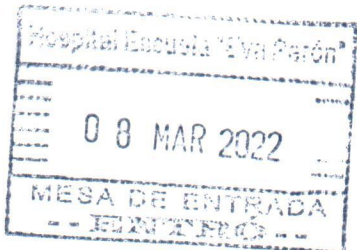
Hospital de Día  
Dra. Aneley Traverso  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Rosario, 22 de febrero de 2022.

Me dirijo a Ud. a los fines de solicitar **informe, en lo que a su servicio corresponda**, en el plazo de **siete (7) días hábiles administrativos**, de acuerdo a lo requerido por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, a cuyos fines se le gira copia del Expte. 02001-0057818-2 en el que obra a fs. 2 y 3 los puntos a contestar respecto al funcionamiento del Hospital Modular de nuestro efector.

Se transcribe el decreto del Consejo de Administración recaído en las presentes: *“///nadero Baigorria, 22 de febrero de 2022. Atento a lo solicitado, gírese copia de las presentes a División Personal, Servicio de Farmacia, División de Estadística, Secretaría Financiera, Unidad de Cuidados Intensivos, Hospital de Día y Hospital Modular, a fin de dar respuesta según corresponda y en el plazo de siete (7) días hábiles a lo requerido a fs. 2/3 por la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.”*

Sin otro particular, los saluda atte.-



  
Dra. GABRIELA A. FERRONI  
REPRESENTANTE DEL ESTADO  
Hospital Escuela "Eva Perón"

  
SIGG. ALEJANDRO RATENI  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

  
JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
Hospital Escuela "Eva Perón"

ES COPIA FIEL

RECIBIDO: 

FIRMA:

ACURACION: Traverso Aneley

FECHA: 21/8/22



09 de marzo de 2022

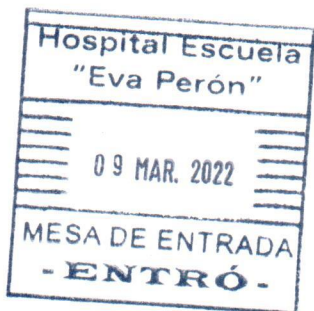
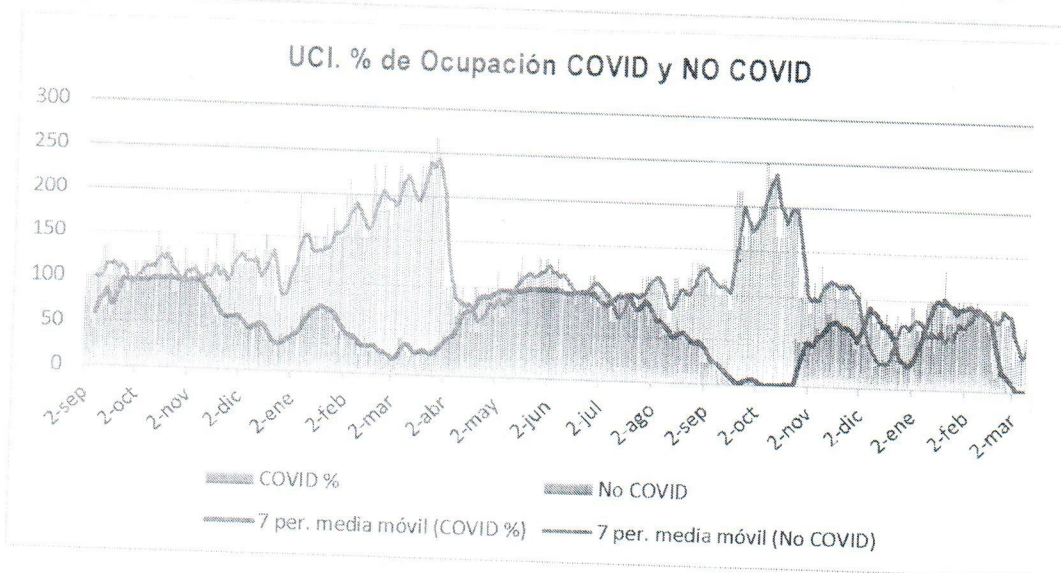
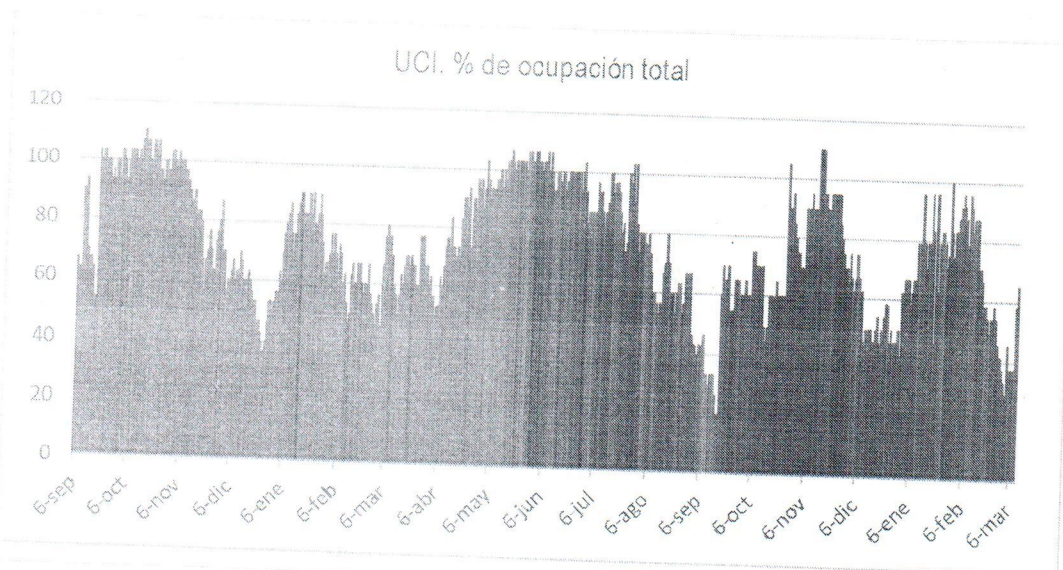
Dando respuesta a los puntos inherentes a la Jefatura de UCI digo:

d) La cantidad y la calidad de los insumos desde marzo del 2020 hasta la actualidad fue la adecuada.

e) La falta de insumos sólo se produjo con aquellos faltantes en el mercado.

h) Desde la fecha antes mencionada hasta la actualidad en ningún momento faltaron elementos para el aislamiento de los pacientes y la protección del personal asignado en terreno.

i) El porcentaje de ocupación puede observarse en los siguientes gráficos:



Dr. Bagilet  
Jefe de la UCI

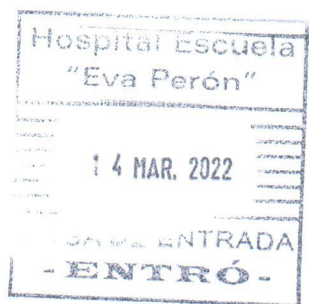


En respuesta a lo solicitado en NOTA N° 20687/22 – M – y lo que respecta al Servicio a mi cargo informo:

**ITEM d)** La cantidad y calidad de los insumos provistos tanto por el Ministerio de Salud a través de la Secretaría competente, como así también los adquiridos por el Hospital, fueron de calidad recomendada para garantizar la protección del personal del hospital respondiendo a la situación crítica de pandemia y en cantidad suficiente para la seguridad de todo el personal profesional y no profesional del Hospital, de acuerdo a los requerimientos.

Asimismo también contamos con todo lo necesario y provisto por las mismas vías de material biomédico y medicamentos.

**ITEM e)** En este Hospital no hubo falta de insumos de ningún tipo, los mismos fueron provistos en tiempo y forma por el servicio de Farmacia.



Farm. SERGIO TORRISI  
MAT. 2398  
DIRECTOR TÉCNICO FARMACIA  
Hospital Escuela "Eva Perón"



Granadero Baigorria, 14 de marzo 2022

Sres/Sras. Consejo de Administración

Hospital Escuela Eva Perón

P R E S E N T E

De mi mayor estima:

De acuerdo con lo por uds. solicitado, y referido a la nota adjunta N° 2713302, puntos d, e y h cumpla en informarles con respecto a las medidas de aislamiento durante Pandemia Covid 19 que estas se implementaron de acuerdo a normativas vigentes Nacionales e Internacionales, y fueron supervisadas en su cumplimiento y adecuación por el Comité de Infecciones de la Institución.

Con respecto a los insumos siempre fueron de calidad adecuada y no me consta hayan existido faltantes.

Sin otro particular aprovecho para saludarlos cordialmente, y agradecerles el apoyo y preocupación por las actividades de este Servicio.

Dr. Osvaldo F. Teglia

Jefe Servicio de Infectología





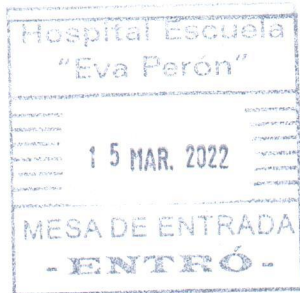
Granadero Baigorria, 14 de marzo de 2022

Consejo de Administración:

Atento a lo solicitado, se informa que:

- a) Ante el emplazamiento del Hospital Modular en el predio de este Efector fue necesario contratar personal profesional y asistencial para el funcionamiento del mismo.
- b) A tal fin se dispuso la contratación de profesionales necesarios para cubrir el nuevo área modular de 76 camas, al no alcanzar el cupo inherente a su puesta en marcha, se debió recurrir a los profesionales de planta (médicos) y enfermeras.
- c) Para todas las contrataciones se utilizaron los mecanismos dispuestos por el Ministerio de Salud de la Pcia. Asimismo, cabe destacar que en los casos que se requirió del escalafón profesional de la planta del Efector fueron respetadas las incompatibilidades horarias vigentes.

Si fuera necesaria la ampliación o detalle del presente informe vuelva para tal fin. Sin más saludo a ustedes muy cordialmente.



Emilio Rubén Solohaga  
Jefe de División Personal  
Hospital Escuela "Eva Perón"



Granadero Baigorria, 16 de Marzo 2022

Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe

Dando respuesta a los puntos inherentes a la Coordinación de CM Modular:

D) En lo que respecta a la cantidad y calidad de los insumos desde marzo del 2020 hasta el día de la fecha fue la adecuada.

E) Durante el periodo solicitado no se evidencio faltante en los insumos necesarios para el cuidado de los pacientes y para la protección del personal.

H) Con respecto a las medidas para garantizar el correcto aislamiento fueron las correctas. Los pacientes positivos y sospechosos fueron distribuidos en las diferentes salas del Modular con el objetivo de garantizar el correcto aislamiento respiratorio, y con todos con barbijos quirúrgicos como medida de protección.

I) Actualmente se encuentra con un porcentaje de camas ocupadas del 33%.

Sin más, me despido atentamente.

MOGUIS PALLA  
MEDICA  
Mat 23408



REF. NOTA N° 20.687/22-M-

Granadero Baigorria, 14 de marzo 2022

Nota N° 20687/22-M-



Consejo de Administración

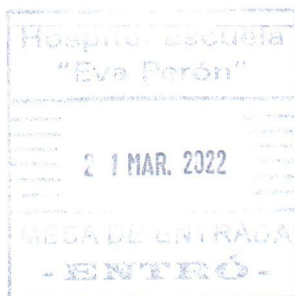
Hospital Escuela Eva Perón

Por medio de la presente se brinda información de los ítems f y g, a su solicitud, según nota de referencia.

A la fecha no existen deudas ni hubo atrasos que hayan interrumpido el normal abastecimiento de insumos.

Quedando a disposición para otro requerimiento, saluda atentamente.-

  
CLAUDIA B. SEGUEZZO  
JEFE DEPARTAMENTO  
SECRETARÍA FINANCIERA  
Hospital Escuela "Eva Perón"



Ref. Nota 20.687/22 - M -

Informe sobre:

- ❖ Cantidad de pacientes con COVID +, que ingresaron al Hosp. Modular. Agosto 2020 – Febrero 2022.
- ❖ Comparación de la cant. de pacientes ingresados con COVID + por mes, año y Servicio.
- ❖ Comparación del porcentaje de ocupación de camas por año.

División Estadística  
Hospital Escuela Eva Peron  
Marzo 2022



Lic. ANDREA CELESTINO  
JEFE DIVISIÓN ESTADÍSTICA  
Hospital Escuela "Eva Perón"

Cantidad de pacientes con COVID + que ingresaron por mes.  
 Hosp. Modular. HEEP

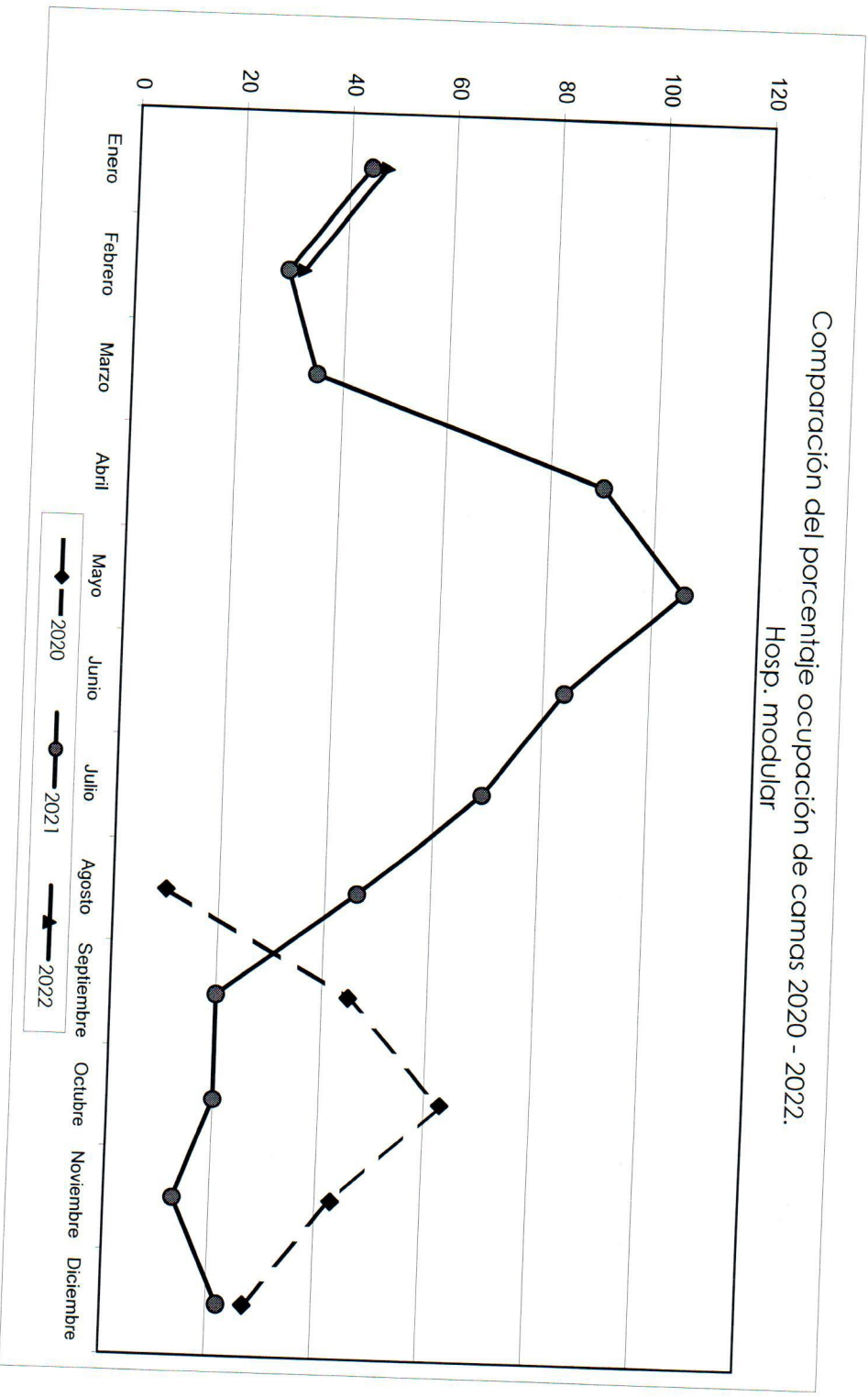
Mes	Año		
	2020	2021	2022
Enero		72	57
Febrero		44	26
Marzo		59	
Abril		140	
Mayo		187	
Junio		149	
Julio		102	
Agosto	22	57	
Septiembre	48	19	
Octubre	92	13	
Noviembre	50	7	
Diciembre	41	8	
Total	253	857	

Porcentaje de ocupación de camas por mes.  
 Hosp. Modular

Mes	Año		
	2020	2021	2022
Enero		44	47
Febrero		29	32
Marzo		35	
Abril		90	
Mayo		106	
Junio		84	
Julio		69	
Agosto	10	46	
Septiembre	45	20	
Octubre	63	20	
Noviembre	43	13	
Diciembre	27	22	

**Nota:** a partir de septiembre de 2021 se destina el 50% para internación de pacientes NO COVID

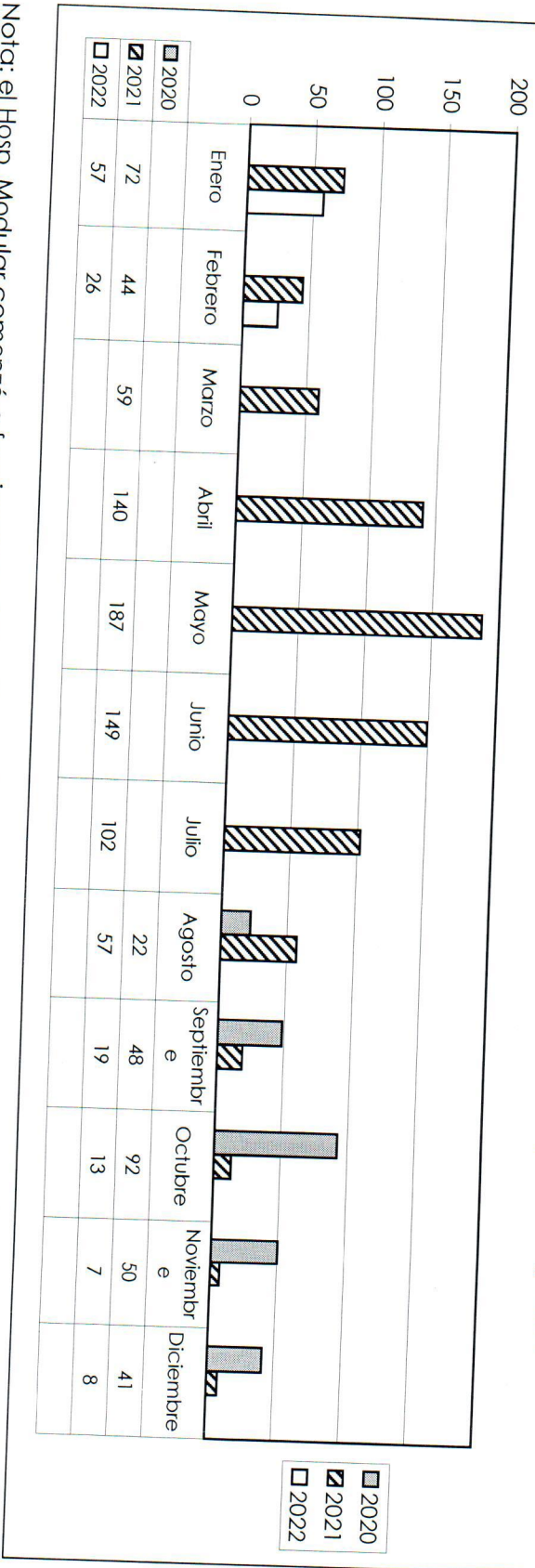
Comparación del porcentaje ocupación de camas 2020 - 2022.  
 Hosp. modular



**Nota:** el Hosp. Modular comenzó a funcionar en el mes de agosto del año 2020.  
 A partir del mes de septiembre del 2021, se destinó el 50% de las camas a pacientes No Covid. Se cierra la UCI del HEEP.



Comparación de la cant. de ingresos de pacientes con Covid + por mes y año.



Nota: el Hosp. Modular comenzó a funcionar en el mes de agosto del año 2020.  
 A partir del mes de septiembre del 2021, se destinó el 50% de las camas a pacientes No Covid. Se cierra la UCI del HEEP.

Cant. de pacientes con COVID + ingresados por servicio. Hosp. Modular. 2020 - 2021

Mes ingreso	CM	
	2020	2021
Enero		50
Febrero		29
Marzo		40
Abril		96
Mayo		154
Junio		114
Julio		78
Agosto	19	43
Septiembre	74	11
Octubre	124	7
Noviembre	32	6
Diciembre	51	7
Total	300	635

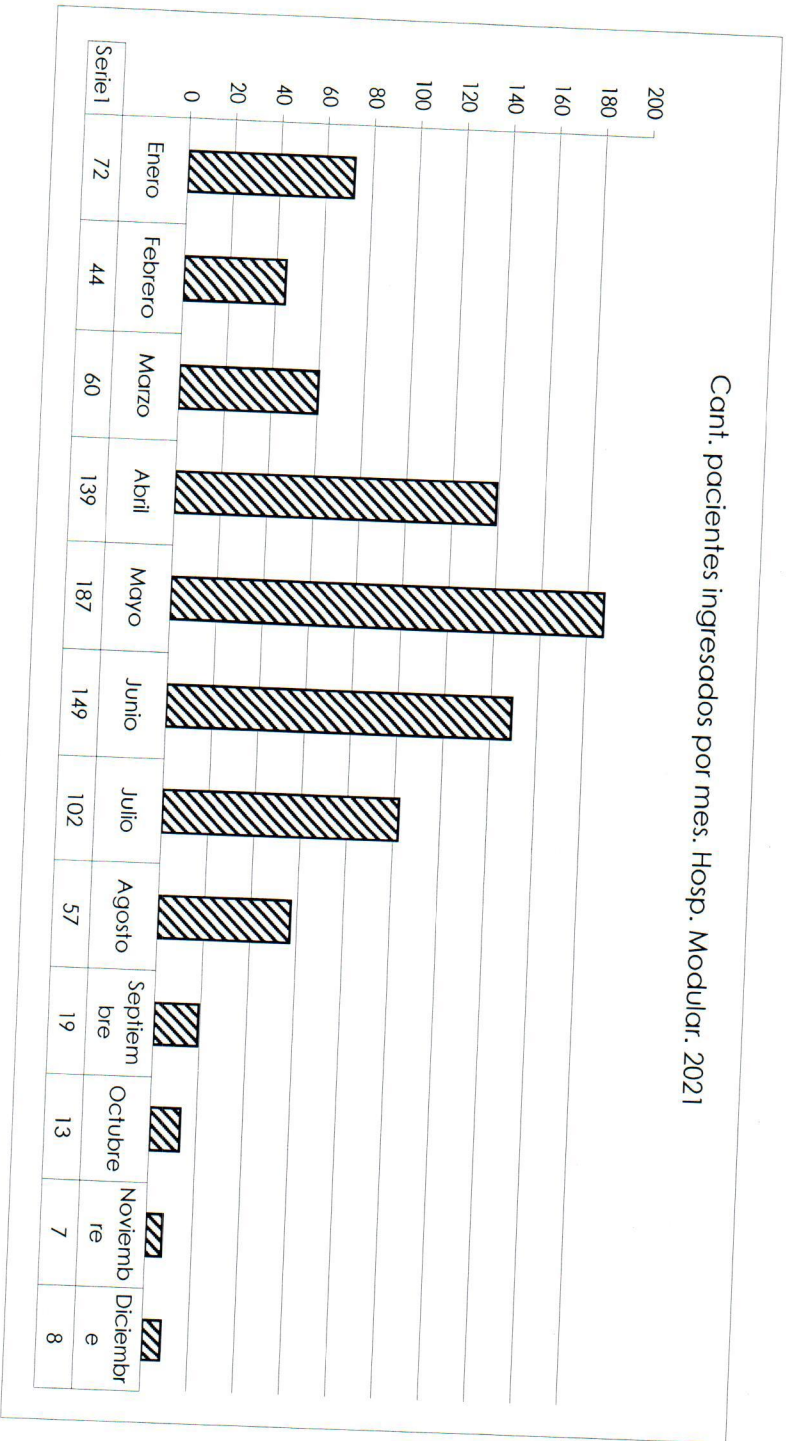
Mes ingreso	UTI	
	2020	2021
Enero		22
Febrero		15
Marzo		19
Abril		44
Mayo		33
Junio		35
Julio		24
Agosto	23	14
Septiembre	49	8
Octubre	36	6
Noviembre	19	1
Diciembre	14	1
Total	<b>141</b>	222

Nota: el Hosp. Modular comenzó a funcionar en el mes de agosto del año 2020.

A partir del mes de septiembre del 2021, se destino el 50% de las camas a pacientes No Covid. Se cierra la UCI del HEEP.

59

Cant. pacientes ingresados por mes. Hosp. Modular. 2021



Cant. ingresos por mes  
 Hosp. Modular. 2021

Mes ingreso	Año 2021
Enero	72
Febrero	44
Marzo	60
Abril	139
Mayo	187
Junio	149
Julio	102
Agosto	57
Septiembre	19
Octubre	13
Noviembre	7
Diciembre	8

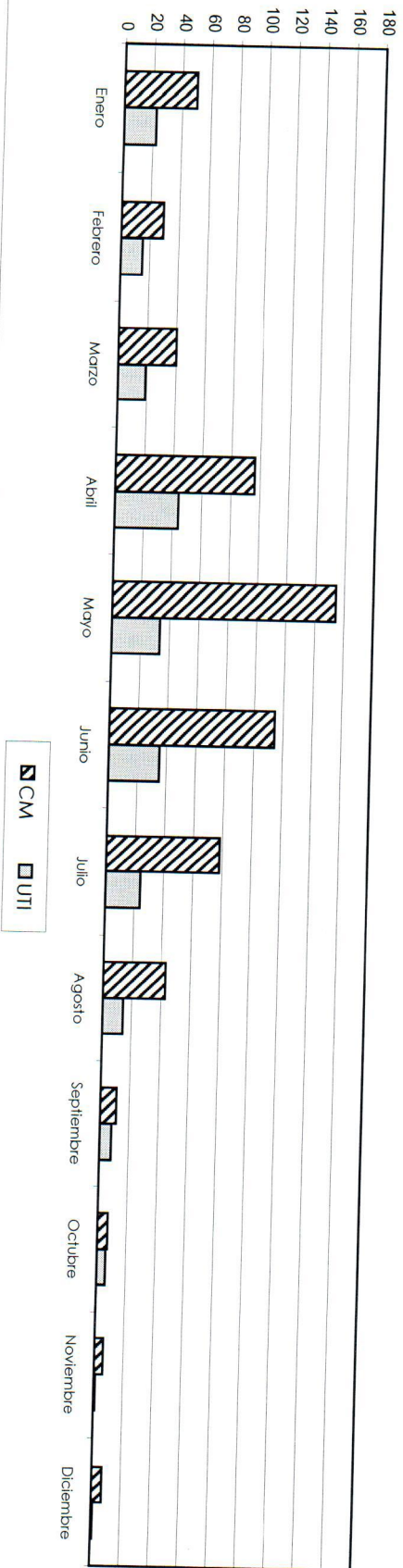
Handwritten signature or mark.

Cant. ingresos por mes  
Hosp. Modular.2021

Mes ingreso	CM	UTI	Total
Enero	50	22	72
Febrero	29	15	44
Marzo	40	19	60
Abril	96	44	139
Mayo	154	33	187
Junio	114	35	149
Julio	78	24	102
Agosto	43	14	57
Septiembre	11	8	19
Octubre	7	6	13
Noviembre	6	1	7
Diciembre	7	1	8
<b>Total</b>	<b>635</b>	<b>222</b>	<b>857</b>

Nota: el Hosp. Modular comenzó a funcionar en el mes de agosto del año 2020.  
A partir del mes de septiembre del 2021, se destino el 50% de las camas a pacientes No Covid. Se cierra la UCI del HEEP.

Cant. de ingresos segun sala y mes. Hosp. Modular. 2021



★



HOSPITAL DE DÍA

Granadero Baigorria, 30 de Marzo de 2022

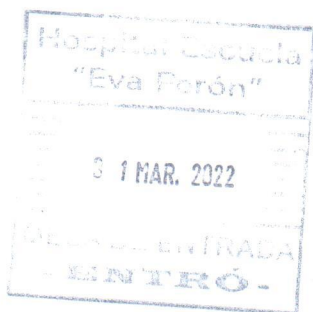
Referencia: Nota 20687/22-M

Hospital Escuela Eva Perón

Consejo de Administración

S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Uds. en referencia a la nota n° 20.687/22-M, para expresarles que no contamos con información sobre el funcionamiento del Hospital Modular, dado que el Servicio de Hospital de Día funciona de forma independiente al Hospital Modular, y no se comparten actividades, ni pacientes con el mismo.



Handwritten signature and stamp of ANELEY TRAYVERSO, Médico, M.P. 19776, Clínica Hospital - R.E. 197750.



PROVINCIA DE SANTA FE  
 Ministerio de Salud  
**HOSPITAL ESCUELA "EVA PERON"**  
 Avda. San Martín 1645 - Granadero Baigorria (2152)  
 Conmutador: 4710940-4710962  
 Mail: secretariaheep@santafe.gov.ar



Granadero Baigorria, 04 de abril de 2022.-

Dr. Ariel Marcelo Giovannetti  
 Director Regional de Salud Rosario  
 Ministerio de Salud  
 Provincia de Santa Fe  
 S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra consideración:

Por cumplimentado lo requerido a fs. 5 y quedando a disposición ante cualquier ampliación que estime pertinente, se eleva para su conocimiento y demás fines.

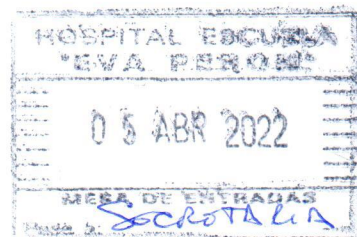
Sirva la presente de atenta nota de remisión.

Dra. GABRIELA A. FERRONI  
 REPRESENTANTE DEL ESTADO  
 Hospital Escuela "Eva Perón"

JULIO CÉSAR GONZÁLEZ  
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
 Hospital Escuela "Eva Perón"

Bto. ALEJANDRO RATEN  
 CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN  
 Hospital Escuela "Eva Perón"

Dr. TOMAS F. DIEZ  
 DIRECTOR  
 Hospital Escuela "Eva Perón"



De Salud



Exp. 02001-0057818-2 Cámara de Diputados s/ contratación de profesionales en  
Hosp. Modular de Gran. Baigorria  
ROSARIO, 21 de Abril 2022

Gírese a Subsecretaria Legal y Técnica Dr. René Alzugaray con informe del Hospital  
Eva Perón conforme a lo requerido.

31.  
Dr. ARIEL M. GIOVANNETTI  
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD ROSARIO  
MINISTERIO DE SALUD  
PROVINCIA DE SANTA FE

Control Foliatura  
N.º 31 fecha 27/04/22  
M

MESA DE  
RECIBO  
27 ABR 2022  
MINISTERIO DE SALUD  
PROVINCIA DE SANTA FE

"2022- Bicentenario de la Bandera de la Provincia de Santa Fe"

"Las Malvinas son Argentinas"

Región de Salud Rosario

Rioja 801 P.B Tel. 0341-4721105-1518

Santa Fe, "Cuna de la Constitución Nacional"

02 de mayo de 2022

Ref: Expte. Nro.: 02001-0057818-2

Siendo la Subsecretaría de asuntos Legislativos la responsable de generar y finalizar el expediente con la solicitud de la Honorable Cámara de Diputados al Poder Ejecutivo Provincial, solicitando que en la intervención ministerial este en la última foja la rubrica de la Sra Ministra de Salud, corresponde la remisión de los actuados a la **Secretaría Privada de la Sra Ministra de Salud** a los fines de responder la pieza comunicativa por intermedio de la Secretaria de Asuntos Legislativos del Ministerio de Gobierno , Justicia, Derechos Humanos y Diversidad.

Sirva la presente de atenta nota de remisión.

  
Dr. Gonzalo. A. FARINA  
Dir. Pcial Legal y Técnico  
Ministerio de Salud-Pcia de Santa Fe

IR



Santa Fe, 06 de Mayo de 2022

Sra.  
Subsecretaria de Asuntos Legislativos  
**Dra. María Soledad Senn**  
Ministerio de Gobierno, Justicia,  
Derechos Humanos y Diversidad  
**SU DESPACHO**

Ref.: Expte. N° 02001-0057818-2

Tengo el agrado de dirigirme a Usted a los fines de responder la Comunicación N° 40224 CD sancionada el 7 de octubre de 2021.

Al respecto, se adjunta el informe producido desde fs. 16 hasta fs. 29, por la **Unidad de Cuidados Intensivos, Dirección de Farmacia, Servicio de Infectología, División Personal, Clínica Médica, Secretaría Financiera, División Estadística y Servicio de Hospital de Día** pertenecientes al Hospital Escuela "Eva Perón".

Se eleva a su conocimiento con solicitud de posterior derivación a la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe.

Sin otro particular, la saludo con mi mayor consideración.



Dra. Soledad F. MARTORANO  
MINISTRA DE SALUD  
Gobierno de la Pcia. de Santa Fe

33 08 07 22  
m

20 Año del General Manuel Belgrano"

Secretaría Privada  
Ministerio de Salud  
Juan de Garay 2880 - (3000) Santa Fe  
Tel. N° 4571933-4572369  
privadasalud@santafe.gov.ar

08 JUL 2022



**PROVINCIA DE SANTA FE**  
Ministerio de Gobierno, Justicia y  
Derechos Humanos

NOTA N°: F-20058 SANTA FE 21 JUL. 2022

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

En respuesta a la **Comunicación N° 27133/21** de esa Honorable Cámara remitida por el Poder Ejecutivo, en relación a pedido de informe sobre si hubo profesionales de la salud contratados desde marzo 2020 a la fecha en el Hospital Modular COVID-19 de Granadero Baigorria, departamento Rosario.

Se remite **Expediente N° 02001-0057818-2** con las tramitaciones administrativas de las áreas y autoridades competentes, en la cual obra la respuesta a fs. 6 a 30, avalado por la Ministra del área a fs. 33.

Atentamente.

Abog. María Soledad Serin  
Subsecretaría de Asuntos Legislativos  
Ministerio de Gobierno,  
Justicia y Derechos Humanos  
Provincia de Santa Fe

**Ministerio de Gobierno, Justicia y Derechos Humanos - Subsecretaría de Asuntos Legislativos**

Casa de Gobierno - 2° Piso - (S3000DEE) Santa Fe

"2022 - BICENTENARIO DE LA BANDERA DE LA PROVINCIA DE SANTA FE"